PAUTAS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSOS FCC-UNC

A PARTIR DE MAYO 2025

El postulante debe seguir el siguiente procedimiento:

**1**. **La** **postulación es digital a través de SIGEVA UNC.** No se realizarán instancias de inscripción presenciales ni de compulsa de documentación en papel. Cada postulante, al inscribirse a una Convocatoria de Concurso Docente, deberá poseer un **correo electrónico como domicilio legal**, donde será notificado de cada instancia del proceso. En caso de que el postulante se desempeñe en el ámbito de la UNC, deberá utilizar el correo institucional oficial “idUNC”.

**2**. **Tener una cuenta en SIGEVA UNC:** Ingresar al sistema desde el **Rol Usuario banco de datos de actividades de CyT.** Allí deberá actualizar los antecedentes en los campos respectivos. Si el postulante no pertenece a la UNC, deberá generar una cuenta en SIGEVA UNC para iniciar la inscripción (Ver el “Manual del Usuario del Banco de Datos SIGEVA”).

**3**. Luego, debe ingresar con el **Rol Usuario presentación/solicitud** y en la pestaña “Convocatorias” >> subpestaña “Convocatorias vigentes” y buscar en “Concurso docente” la Convocatoria correspondiente al llamado y “Postular”. Luego, debe ingresar en la solapa “Principal” y en la pestaña del Concurso al cual se ha postulado. Allí podrá visualizar su postulación a la Convocatoria elegida para comenzar a cargar la información requerida.

**IMPORTANTE:** En el campo **“Lugar de Trabajo Propuesto”,** indicar **“Facultad de Ciencias de la Comunicación”**, ya que es la Unidad Académica que realiza la Convocatoria.

**4.** En la Convocatoria encontrará el ítem **Archivos Adjuntos,** endonde deberá incorporar:

* 1. **Nota de Inscripción:** Dirigida a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde consigna todos sus datos personales y firma su responsabilidad ante los datos suministrados en SIGEVA, ya que se considera dicho documento una Declaración Jurada (Ver “Nota de Inscripción a Concurso Docente FCC”).
  2. **Copia digital del Documento Nacional de Identidad del postulante** (frente y dorso).
  3. **Curriculum vitae SIGEVA:** El sistema carga aquí el mismo archivo que el docente subió en el campo “Curriculum vitae” en SIGEVA UNC en el **Rol Usuario banco de datos de actividades CyT**. Deberá cargar a dicho campo **INDEFECTIBLEMENTE el CV en PDF** que se obtiene desde la Plataforma SIVEGA UNC al cliquear la opción **“+Imprimir CV”** en el campo denominado **“Imprimir currículum”.**
  4. **Documentación respaldatoria de antecedentes:** Archivo en formato PDF conteniendo copia de la documentación respaldatoria de los antecedentes indicados en la Presentación SIGEVA. Tales copias deberán ser perfectamente legibles y estar dispuestas según el orden nominal respectivo. **IMPORTANTE:** Los comprobantes deberán ser ordenados según el **archivo .pdf** que emite SIGEVA en el item **PRESENTACIÓN** denominado **“Imprimir los formularios para presentar en UNC” (no válido para presentar)**, incluyendo carátulas que consignen el nombre de cada ítem:

1. Formación

2. Cargos

3. Financiamientos

4. Formación de RRHH

5. Evaluación

6. Extensión

7. Otras actividades CyT

8. Experticia

9. Producciones C-T y Servicios

Se establece que estos documentos, reproducidos en formato digital, tienen el carácter de Declaración Jurada, asumiendo el postulante la responsabilidad legal y administrativa respecto de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales, los cuales podrán ser solicitados en caso de que se considere necesario.

**5. Postulación:** Una vez que cargó toda la información, debe hacer click en la opción **“Enviar Presentación”**, para completar su postulación por SIGEVA al llamado a Concurso respectivo.

**6.** La **inscripción al Concurso finaliza** cuando la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la FCC envía un mail al **Domicilio electrónico constituido a todos los efectos legales** consignado en la **Nota de Inscripción** confirmando la recepción de su postulación en SIGEVA.

**7. Presentación de propuestas:** La presentación de propuestas de programa, proyectos de investigación, y /o trabajos prácticos, etc., requeridos en la inscripción según el cargo a concursar, deberán ser presentados en sobre cerrado y al momento de dar el presente en la instancia evaluativa del Concurso.

**a) El aspirante a cargos de Profesor Titular y Profesor Asociado** – ya se trate de dedicación exclusiva, semiexclusiva o simple- al momento de dar el presente en la fecha y hora establecida para la apertura de la sustanciación del Concurso, deberá presentar los siguientes documentos:

. En un sobre cerrado **una propuesta de programa de asignatura** (4 copias) de acuerdo al Plan de Estudios vigente, con exposición de objetivos y explicación de su puesta en práctica.

. En otro sobre cerrado **un propuesta de investigación** (4 copias) indicando objetivos y resultados esperados, metodología de trabajo y cronograma.

Ambos sobres serán abiertos por el Jurado luego de constituirse y antes de la prueba de oposición.

**b) El aspirante a cargos de Profesor Adjunto** –ya se trate de dedicación exclusiva, semiexclusiva o simple- al momento de dar el presente en la fecha y hora establecida para la apertura de la sustanciación del Concurso, deberá presentar los siguientes documentos:

. En sobre cerrado, **una propuesta de investigación** (4 copias) indicando objetivos y resultados esperados, metodología de trabajo y cronograma.

El sobre será abierto por el Jurado luego de constituirse y antes de la prueba de oposición.

**8.** En relación a la **Prueba de oposición: clase pública y entrevista personal,** en los Concursos para cubrir cargos de **Profesor Titular, Asociado y Adjunto,** se seguirá el procedimiento que indica la OHCS 04/2019 en el Art.16:

**Prueba de oposición: Clase pública y entrevista personal**

**a) Clase pública:** en la cual el postulante deberá demostrar sus recursos personales, orales y gráficos tendientes a evidenciar su efectividad en la transmisión de sus conocimientos y no podrá consistir en una mera lectura.

La clase versará sobre un tema fundamental de la materia que se concursa y que será sorteado de entre los tres temas propuestos por los (3) miembros del Jurado. **El tema de la clase será igual para todos los candidatos y será extraído por sorteo cuarenta y ocho (48) horas hábiles antes de la primera exposición**. El sorteo se realizará en presencia de una autoridad de la Facultad, un empleado administrativo y de al menos un candidato. Asimismo, se determinará por sorteo el orden de las exposiciones. Esta prueba de oposición deberá tener una duración máxima de cuarenta (40) minutos con diez (10) minutos de tolerancia más.

**IMPORTANTE:**  Para la exposición en la Clase Pública, dispondrán de pizarrón, PC, proyector, equipo de audio y micrófono. En caso de utilizar una presentación (Power Point u otro), deberán traerlo, deberán traerla en un dispositivo externo (pen driveu otro) y deberán utilizar las computadoras dispuestas en el aula, sin excepción.

**b) Entrevista personal con el Jurado:** tendrá carácter de coloquio, en el cual se analizarán contenidos y objetivos de la materia o área. Se explicitará un plan de trabajo, se expondrá un proyecto en relación con el futuro desarrollo de su actividad, se analizará el conocimiento de los postulantes sobre las condiciones institucionales en las que se desarrolla el dictado de la asignatura, y/o se tratarán temas que el Jurado considere pertinentes. Los ejes sobre los cuales versará la entrevista deberán ser idénticos para todos los postulantes.

En ninguna de las pruebas de oposición podrán estar presentes los demás candidatos.

**9. En relación a la Prueba de oposición: clase pública y entrevista personal, aspirante a cargos de Profesor Asistente y Auxiliar**, seguirá el procedimiento que indica el Reglamento aprobado por RHCD 136/2019 (T.O), donde consigna que:

**Prueba de oposición: Clase pública y entrevista**

**a) Clase pública:** El Jurado propondrá tres temas del programa de la asignatura en sobre cerrado. Cuarenta y ocho horas (48) antes de la **prueba de oposición -clase pública-** se procederá al sorteo del tema para la clase que será el mismo para todos los candidatos y deberá ser adecuado para una clase práctica o modelo de trabajo práctico. El sorteo se realizará en presencia de una autoridad de la Facultad, un empleado administrativo y de al menos, un candidato. Asimismo, se determinará por sorteo el orden de las exposiciones. Esta prueba de oposición (clase) deberá tener una duración máxima de treinta (30) minutos, con diez (10) minutos de tolerancia.

**IMPORTANTE:**  Para la exposición en la Clase Pública, dispondrán de pizarrón, PC, proyector, equipo de audio y micrófono. En caso de utilizar una presentación (Power Point u otro), deberán traerlo, deberán traerla en un dispositivo externo (pen driveu otro) y deberán utilizar las computadoras dispuestas en el aula, sin excepción.

**b) Entrevista personal con el Jurado:** tendrá carácter de coloquio en el cual el postulante podrá ampliar sus perspectivas docentes vinculadas a la cátedra y responder los ítems que el Jurado acordara previamente. En ningún caso las Pruebas de Oposición, podrán ser presenciadas por los restantes concursantes.

**Los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición se llevan a cabo según las siguientes reglamentaciones:**

**-** Normativa general de la UNC: Ord. 8/86 (T.O. aprobado por Res. Rec. 433/09)

- Reglamento de Concursos docentes para cubrir cargos de Profesor Titular, Asociado y Adjunto de la FCC: OHCD 004/2019.

- Reglamento de Concurso Docentes para Profesores Asistentes y Profesores Auxiliares de la FCC: RHCD 136/2019 (T.O).

- Resolución de adecuación del procedimiento de Inscripción a Concursos y Selecciones de Antecedentes de la FCC: RHCD 53/2025.

- Acta n º 24 de la Comisión Paritaria del Sector Docente UNC.

# Más información: Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas. Edificio FCC, Primer piso. Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba. Teléfono: (0351) 5353680 int. 38119.

Correo electrónico: [concursos@fcc.unc.edu.ar](mailto:concursos@fcc.unc.edu.ar)

Todos los modelos y formularios pueden descargarse en:

# <https://fcc.unc.edu.ar/claustros/docentes-e-investigadores-as/concursos/>